





## ADENDA N° 02 PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA PROCESO No. 005-S.S.O.2020.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD DEL EQUIPO PIC DEL BANCO DE LECHE HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EXTRAHOSPITALARIAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2020000202 SUSCRITO ENTRE EL IDSN Y EL HUDN VIGENCIA 2020.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales se permite realizar la siguiente modificación al cronograma del proceso de solicitud la solicitud simple de oferta del proceso de selección No. 005-S.S.0.2020.

Que, por error involuntario se omitió la publicación del informe de evaluación en el término, por tanto, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, con el fin que los interesados puedan realizar sus observaciones al mismo.

## 1.- Modificar el Numeral 11 CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe de evaluación y verificación de	29 de julio de 2020 a las 7:00 a.m.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones (un día hábil).	Termino de traslado desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de evaluación y informe final y publicación informe final	30 de julio de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación o declaratoria de desierta	31 de julio de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I
Legalización y perfeccionamiento del contrato	Cinco (05) días hábiles contados desde la	HUDN E.S.E.

Juntos por la Excelencia













comunicación	de						!
aceptación	de			:	1		
oferta	$\{-1\}$			1			

Nota: Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), proprieto (28) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Aprobó componente jurídico: Bibiana Imbacuan Bustos - Jefe Óficina Jurídica Asesora Revisó componente jurídico: Paola Mery Henandez - P.U. Oficina Jurídica Asesora Elaboro y Revisó: Fernando Alpala - Contratista Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia







